



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

107974-1-2021

Nombramiento:

107974-1-2021

SIAD No.:

581573

Fecha de entrega del Informe:

22/10/2021

Fecha de entrega del Informe Final:

22/10/2021

Nombre del Auditor:

Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc

Nombre del Supervisor:

Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval

Entidad:

Ministerio de Educación

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación
Guatemala Sur.

Tipo de Auditoría:

Entrega y Recepción del cargo del Director de
la Dirección Departamental de Educación
Guatemala Sur.

Áreas Examinadas:

N/A

Período Auditado:

N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:107974**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección
Departamental Educación Guatemala Sur**



GUATEMALA, MAYO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 107974-1-2021, de fecha 18 de marzo de 2021, fui nombrado para participar en la entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Acuerdo Ministerial No. DIREH-1731-2021 de fecha 16 de marzo de 2021, donde se rescindió por remoción, el contrato individual de trabajo a plazo fijo de la Licenciada Karla Judith Lemus Martínez de Cortez, el cual surtió efectos a partir del 18 de marzo de 2021.

Acuerdo Ministerial No. DIREH-1735-2021, de fecha 16 de marzo de 2021, donde designó temporalmente a partir del 18 de marzo del 2021 a la Licenciada Gloria Anabela Chillín Méndez, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Guatemala Sur.

El libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 74267, el último folio utilizado fue el número 57 y el acta suscrita fue la No. 02-2021, entrega de cargo y recepción del Director Departamental, con fecha 18 de marzo de 2021.

En el arqueo de valores presentado por los responsables, fue de Q.115,000.00, integrándose por el Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento de Q.75,000.00 y Fondo Rotativo Interno de Gratuidad de Q.40,000.00, de los cuales Q.97,700.37 se encuentra en la cuenta del Banco de Desarrollo Rural S. A. a nombre de la cuenta Fondo Rotativo Interno DIEDUC Guatemala SUR Cta. No. 3-322-02233-1, el cual está integrado por Q. 57,700.37, que corresponde a fondo rotativo Interno de Funcionamiento y Q.40,000.00 Fondo Rotativo Interno de Gratuidad; Q.5,000.00 Fondo de Caja Chica, según Arqueo; y Q.12,299.63 de CUR's pendientes de Reintegro; adicionalmente en la cuenta No. 3-404-041012, nombre de la cuenta Ingresos Privativos Operación Escuela DIEDUC Guatemala Sur por el valor de Q 31,999.00 montos que se encuentran registrado en los respectivos libros de Bancos, los cuales fueron presentados en hojas no autorizadas por la Contraloría General de Cuentas derivado a que todavía no ha terminado el mes de marzo según indicó el Licenciado Jairo Leonel López Corado, Jefe Departamento Financiero quien firmó y sello el mismo.

Por medio del oficio DIEDUC GUATEMALA SUR OFICIO 162-2021/ de fecha 22 de marzo de 2021, el jefe del departamento financiero informó que con relación al punto 11 del requerimiento Corte de caja según arqueo practicado cuenta con un fondo de caja chica de Q.5,000.00 integrado por Q.1,367.00 en efectivo y Q.3,633.00 en comprobantes.

A través del oficio DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR cont. Oficio DA-053-2021LCM, de fecha 19 de marzo de 2021, firmado por el Subdirector Administrativo Financiero y Asistente Depto.



Administrativo, indicaron que el saldo de cupones de combustible es de Q.158,100.00, integrado de la siguiente manera 3,162 cupones de Q.50.00.

Mediante documento DIDEDUC GUATEMALA SUR OFICIO DA-157/2021, de fecha 19 de marzo de 2021, el Subdirector Administrativo Financiero indicó que los documentos de ingresos y egresos contables que respaldan las operaciones de contabilidad, tesorería y presupuesto correspondientes a la administración de la Licenciada Karla Judith Lemus Martínez de Cortez, Directora saliente se encuentran adecuadamente archivados y debidamente autorizados y firmados por la Directora Saliente.

Por medio del documento DIDEDUC GUATEMALA SUR OFICIO DA-053-2021LCM, de fecha 19 marzo de 2021, adjuntan los reportes FIN1 Y FIN 2 por un monto de Q.8,135,051.49, correspondientes a los activos fijos de la DIDEDUC de Guatemala Sur al 31 de diciembre de 2020, no presentaron Integración de bienes fungibles.

Las tarjetas de responsabilidad de los activos fijos del Director saliente, con los Nos. 409, 410, 415 y 435 por valor de Q.559,111.38, fueron cargados a la Directora temporal entrante, con las tarjetas de responsabilidad de activos fijos Nos. 443 y 444.

A través de Oficio-166-2021 de fecha 25 de marzo 2021, el jefe del Departamento Financiero y el Subdirector Administrativo Financiero, declaran que al 18 de marzo del 2021, no existen deudas pendientes de pagar o cualquier otra con fondos de caja y los saldos son los que se reflejan en la conciliación bancaria de esta Unidad Ejecutora 324.

Por medio del documento DIDEDUC GUATEMALA SUR OFICIO DF-DDEGS-159-2021, de fecha 19 de marzo 2021, el Jefe del Departamento Financiero y el Subdirector Administrativo Financiero indicaron que se tienen compromisos contractuales siguientes:

1. Oficina Administrativas Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, Contrato Administrativo 02-2021GA-GUASUR, por valor de Q.952,020.00 pendiente de pago mes de enero y febrero Q.158,670.00 los cuales están en proceso para pago en el mes de marzo 2021.
2. INED Ciudad Real II según contrato Administrativo 01-2021GUASUR por valor de Q.60,000.00 anual, pagado meses de enero y febrero Q.10,000.00 según CUR 3904.
3. INEB Guajitos, según contrato Administrativo 03/2021GUASUR monto del contrato anual Q.126,000.00 anual.



4. Servicios de Seguridad de las Oficinas Administrativas de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, según NOG 14228203 por valor de Q. 89,100.00 anual, Q.9,900.00 mensual.
5. Servicios de Telefonía Móvil NOG 14178893 por valor de Q.79,569.00 anual, Q.8,941.00 mensual, CUR's 3840 y 3998. Todas estas obligaciones contractuales corresponden al ejercicio fiscal 2021, el cual está en proceso de ejecución de acuerdo a las normas previstas para el efecto.

En oficio No. 21-2021 AJ/DDEGS de fecha 22 de marzo 2021, firmado por la Directora Gloria Anabela Chilín Méndez Directora Departamental de Educación Guatemala Sur entrante en Funciones, informa que los litigios, pasivos o procesos judiciales pendientes de resolver son los siguientes:

1. Dos recursos de revocatoria los cuales se encuentran en el Despacho Central en proceso según SIAD 558084-564409.
2. Una denuncia ante el Ministerio Público por aparente comisión del delito de Agresión Sexual y dos denuncias penales contra docentes por salario devengado no laborado, los cuales también se encuentran en proceso.

Por medio del documento SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PAGO, de fecha 18 de marzo de 2021, firmado por la Jefe de Recursos Humanos, adjuntaron la imagen del sistema de Nóminas y Registro de Personal Guatenominas donde aparece bloqueado para pago, para el corte de salarios del director saliente, por lo tanto deberán solicitar el reintegro del salario pagado no devengado que en derecho corresponda.

A través de Oficio DDEGSUR-DF-160-2021 DIDEDUC GUATEMALA SUR, de fecha 18 de marzo de 2021, enviado a la Contraloría General de Cuentas solicitaron la actualización de cuentadantes dándole de baja a la licenciada Karla Judith Lemus Martínez de Cortez y realizar el cambio por toma de cargo temporal a la licenciada Gloria Anabela Chilín Méndez Directora Departamental de Educación de Guatemala Sur.

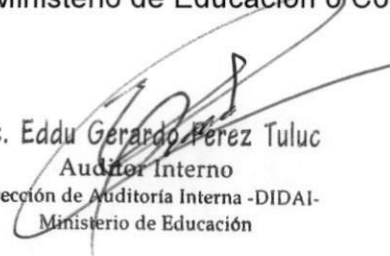
Por medio del documento DIDEDUC GUATEMALA SUR OFICIO DF-163-2021 y OFICIO-DF-164-2021 de fecha 22 de marzo 2021, actualizaron las firmas de las cuentas a nombre de Fondo Rotativo Interno DIDEDUC Guatemala Sur Cta. No. 3-322-02233-1 e Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC Guatemala Sur Cta. No. 3-404-04101-2 por rescisión del contrato de la Licenciada Karla Judith Lemus Martínez de Cortez.



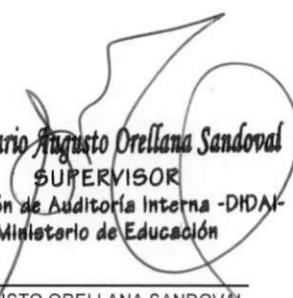
A través del Oficio No. 05/DDEGS/IU/2021, de fecha 19 de marzo 2021, firmado y sellado por el Licenciado Sebastián Hernández, Coordinador de la Unidad de Informática de la DEDUC Guatemala Sur, en el que indica la desactivación del usuario KLMEUS de los sistemas informáticos y correos electrónicos bajo la custodia de la Dirección de Informática –DINFO- haciendo constar que a partir de la fecha 18 de marzo de 2021, ya no pueden realizar operaciones en los sistemas a los que tuvo acceso. Así también indica que realizaron el Backup de los archivos que se encontraban en la computadora de la directora saliente Karla Judith Lemus Martínez de Cortez.

Cabe mencionar que la copia certificada del acta conjuntamente con la copia certificada del formulario de control de traslado de información de la entrega del cargo, fueron presentados el 25 de marzo de 2021, ante Contraloría General de Cuentas de conformidad con el Acuerdo A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, con fecha 09 de diciembre de 2019, según lo tipifica el artículo No. 2. (Ver anexo 1, 2 y 3).

La presencia del auditor en el acto de entrega de cargo del Director Departamental de Educación Guatemala Sur, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de los diferentes departamentos quienes trasladaron la información consignada, por lo que quedan sujetas a revisiones posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.


Lic. Eddu Gerardo Perez Tuluc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

EDDU GERARDO PEREZ TULUC
Auditor


Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL
Supervisor


Licda. Mónica Arellano Fuentes de León
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



ANEXOS

MINISTERIO DE
EDUCACIÓNOFICIO No. 071-001/2021/DDEGS/GC
Guatemala, 25 de marzo de 2021

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Presente

COPIA

Dr. Salazar:

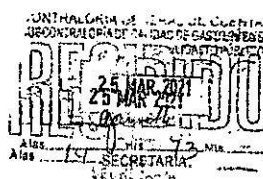
Reciba un cordial saludo de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur. De manera atenta me dirijo a su persona adjuntando al presente lo siguiente:

- Copia Certificada de Acta no. DIDA-01-2021
- Copia Certificada del formulario de Control de Traslado de Información de esta Dirección Departamental.

Quedando a la orden ante cualquier consulta o requerimiento adicional.

Atentamente,


Lcda. Gloria Anabela Chulín Méndez
Directora Departamental en funciones
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Sur





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 12059

ACTA No. DIDA-01-2021 del Libro de Actas L2 38290, autorizada por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas con veinte minutos del día jueves 23 de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en el lugar que ocupa el Despacho de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, Ministerio de Educación, ubicado en la Avenida Petapa 47-70 Zona 12 Plaza Grecia 2do Nivel Oficina 32, Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Licenciada Karla Judith Lemus Martínez de Cortés, Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, quien en adelante se identificará como "directora saliente" y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1625 72743 2205, con dirección para recibir notificaciones a la 12 Avenida 37-84 Zona 12, Colonia Villa Sol, Ciudad de Guatemala. Licenciada Gloria Anabela Chín Méndez, Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, quien en adelante se identificará como: "directora entrante en funciones" y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2351 26128 2201, con dirección para recibir notificaciones en la Avenida Petapa 47-70 Zona 12, Plaza Grecia 2do Nivel Oficina 32, Ciudad de Guatemala, Ingeniero Alejandro Alfonso De León Valenzuela Subdirector Administrativo Financiero, y Licenciado Eddú Gerardo Pérez Tuluá, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna -DIDA- del Ministerio de Educación, colegiado activo No. 4358, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2313 65693 0101, con dirección para recibir notificaciones en 9ª Calle 1-87 Zona 10 sala No.8 del Ministerio de Educación; para lo cual se procede de la siguiente manera:

PRIMERO: El Licenciado Eddú Gerardo Pérez Tuluá, fue designado de conformidad con el nombramiento de auditoría número No. 107574-1-2021, SIAD 581573, de fecha 18 de marzo 2021, recibido por el Licenciado Pérez Tuluá el 18 de marzo de 2021, emitido por la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación. De conformidad con el cual se realizó la intervención de conformidad con el nombramiento el 18 de marzo de 2021.

SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-105-2019 de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por el Contralor General de Cuentas, el Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado.

TERCERO: La Licenciada Karla Judith Lemus Martínez de Cortés, directora saliente, entrega el cargo a la Licenciada Gloria Anabela Chín Méndez, quien asumió para desempeñar funciones propias del Director de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur del Ministerio de Educación, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1735-2021, de fecha 18 de marzo de 2021 con vigencia a partir del 18 de marzo de 2021. La toma de posesión se realizó el día 19 de marzo de 2021. Según copia de certificación del acta No. 36-2021 de la Junta del Jefe de la Delegación de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, de fecha 18 de marzo de 2021. En la intervención del Auditor Interno, se verificó lo siguiente: a) Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos de descargo a la Karla Judith Lemus Martínez de Cortés, números 409, 410 y 435, descargos por valor de Q. 559,111.38 a cargo de la directora saliente. b) Formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03 firmados por la directora saliente de Activos Fijos a su cargo y tarjetas de responsabilidad de activos fijos números 443 y 444 por el valor total de Q.559,111.38, firmada por la Licenciada Gloria Anabela Chín Méndez, directora entrante en funciones. b) El Licenciado Eddú Gerardo Pérez Tuluá, deja constancia que los bienes de la directora saliente fueron verificados por el responsable de inventarios de Activos Fijos de la -DIDEDUC Guatemala Sur, Licenciado Dreiner Boswell Urbizo Figueroa.

CUARTO: El Licenciado Eddú Gerardo Pérez Tuluá, deja constancia de lo siguiente: a) Las autoridades de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, presentaron el Oficio No.DDEGSUR-DF-160-2021 de fecha 18 de marzo de 2021, mediante el cual se solicitó a Contraloría General de Cuentas, la beja para el registro de firma de cuantadante de la Cuantadante No. 02-69-3 de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, del Ministerio de Educación, de la Licenciada Karla Judith Lemus Martínez de Cortés, directora saliente y la inclusión como cuantadante de la Dirección Departamental de Educación de la Licenciada Gloria Anabela Chín Méndez, directora entrante en funciones de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur. b) Presentan Oficio No. DF-163-2021 de fecha 22 de marzo de 2021, enviado y recibido por el Banco de Desarrollo Rural, S.A., el día 22 de marzo de 2021 para la cancelación y anotación de las firmas registradas de la Licenciada Karla Judith Lemus Martínez de Cortés, directora saliente y registro de firma de la Licenciada Gloria Anabela Chín Méndez, directora entrante en funciones, de la cuenta de Depósitos Monetarios Número 332022331 Fondo Rotativo Interno Dirección Departamental Guatemala Sur, del Banco de Desarrollo Rural BANRURAL y Oficio No. DF-164-2021 de fecha 22 de marzo de 2021 cancelación y anotación de firmas registradas de la Licenciada Karla Judith Lemus Martínez de Cortés y registro de firma de la Licenciada Gloria Anabela Chín Méndez, de la cuenta de Depósitos Monetarios Número 3404041012 Ingresos Privados Operación Educativa. c) Presentan FINGUITO DINFO-No.003-2021 de fecha Guatemala, 19 de marzo de 2021, que indica: se procedió a la desactivación del usuario y credenciales para el uso de los sistemas informáticos bajo la custodia de la Licda. Karla Judith Lemus Martínez de Cortés, directora saliente a partir del 18 de marzo de 2021. Al mismo, las autoridades presentaron Oficio firmado y sellado por el Coordinador Unidad de Informática de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, informando que fue realizado el Back Up de la computadora asignada a la Licenciada Karla Judith Lemus Martínez de Cortés, directora saliente con Oficio No. 05/DDEGSUR/2021 de fecha 18 de marzo 2021, emitido por la Coordinación de Informática. d) Presentan Acta No. 02-2020 de fecha 18 de marzo de 2021 del libro de Actas 74297 Autorizado por la Contraloría General de Cuentas en la que se consigna la entrega del cargo de la directora en funciones saliente y recepción de cargo de directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur. e) La Directora entrante en funciones recibió las llaves de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, y se procedieron a destruir los sellos de la directora saliente en presencia del auditor actuante. Asimismo, la directora saliente presentó para verificación lo siguiente: Libro de actas administrativas con Registro 74267 autorizado por Contraloría General de Cuentas el 24 de febrero de 2020, el último folio utilizado es el número 57, el primero en blanco es el número 58 y el último autorizado es el número 200; y el departamento financiero presentó el libro de actas con registro 48008 autorizado por Contraloría General de Cuentas el 28 de julio de 2009. Último folio utilizado es 23, primero en blanco es 24 y último folio autorizado 400; f) Presentó rendición de cuentas al 28 de febrero de 2021. Según formas FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha 08 de enero de 2021, que asciende a la cantidad de Q.8,135,051.49 y FIN-02 Formulario Detalle de Inventario por Institución Cuenta Unidad Ejecutora, Analítico Eian, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha 14 de enero de 2020, que asciende a la cantidad de Q.8,135,051.49, valor que corresponde a los bienes de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, del Ministerio de Educación, información recibida por la responsable de inventarios. g) Presentó para verificación Libro de Inventario de Activos Fijos, Registro No. L2 47784 autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 2 de noviembre de 2019, en folio No. 1054 e 1097 se consigna la cantidad Q.8,135,051.49 de Activos Fijos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, información recibida por el responsable de inventarios. h) Tarjetas harder para control de ingreso y egreso del Almacén, según envió Fisco 4-ASCC No.8699 serie A, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 23 de mayo de 2011, en el cual se consigna la cantidad Q.134,302.30 de existencias en Almacén, información recibida por la responsable de Almacén Licenciada Keyna Inne



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 1206C

Franco Leiva. Último folio utilizado 2375, primer folio en blanco 2376 último folio autorizado 2500. f) Combustibles. El saldo de Combustibles al 18 de marzo de 2021 según arqueo presentado a la fecha indicada se integra como sigue:

FECHA	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR TOTAL
14393536	14393041	103
10026881	10026939	59
11392915	11394014	1500
12683397	12684890	1500
TOTAL	3162	Q168,100.00

j) Presentó corte de caja y arqueo de Vócheres al 18 de marzo de 2021 con valor de Cinco mil Quetzales (Q.5,000.00). k) El Saldo del Libro de Banco, Banco Desarrollo Rural S.A. Cuenta No.3320222331 a nombre de FONDO ROTATIVO INTERNO DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA SUR en folio No. 758 se consignó saldo Concluido de Noventa y siete mil setecientos Quetzales con treinta y siete centavos (Q.97,700.37) en el último folio utilizado. l) El Saldo del Libro de Conciliación Banco de Desarrollo Rural, S.A. No.3404041012 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, en folio No. 305 se consignó saldo Concluido de Treinta y seis mil novecientos cuarenta y seis Quetzales, según Libro de Bancos (Q.36,946.00), en el último folio utilizado. m) Presentó estado de cuenta emitido por el Banco de Desarrollo Rural S.A. al 17 de marzo de 2021 de la Cuenta No. 3320222331 a nombre de Fondo Rotativo Interno de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur refleja saldo Ciento veinticuatro mil cuatrocientos noventa y dos Quetzales con diez centavos (Q.124,492.10), y estado de cuenta de cuenta emitido por el Banco de Desarrollo Rural S.A. al 19 de marzo de 2021 de la Cuenta No. 3404041012 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur refleja saldo Treinta y seis mil novecientos cuarenta y seis Quetzales (Q.36,946.00). n) La existencia de cheques, de la cuenta No. 3320222331 del Banco de Desarrollo Rural a nombre de Fondo Rotativo Interno Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur es la siguiente:

CUENTA No.	DEL No.	AL No.	Cantidad existente
3-332-02233-1	12384	20,840	1,977
3-404-04101-2	8	40	35

El licenciado Jairo Leonel López, en oficio No. DF-157/2021 de fecha 19 de marzo 2021 manifiesta que los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y presupuesto correspondientes al año 2020 y hasta la fecha de la entrega, se encuentran adecuadamente archivados y resguardados en el departamento financiero, sección de análisis documental.

QUINTO: La directora saliente, presentó corte de formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, firmado por Licenciada Keyra Irene Franco Leiva, Licenciada Leslie Carolina Marroquín De León, Ingeniero Alejandro Alfonso De León Valenzuela, Subdirector Administrativo Financiero y Licenciado Drenner Boswell Urbino Figueroa, Sección de Inventarios, formularios que a continuación se detalla:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA SUR
RESUMEN DE CORRIENTE FINANCIERA AL 30/03/2021

No.	Formas y Formatos	Registro No.	Libro	De	Al	Total
1	Formulario de					
2	Formulario de					
3	Formulario de					
4	Formulario de					
5	Formulario de					
6	Formulario de					
7	Formulario de					
8	Formulario de					
9	Formulario de					
10	Formulario de					
11	Formulario de					
12	Formulario de					
13	Formulario de					
14	Formulario de					
15	Formulario de					
16	Formulario de					
17	Formulario de					
18	Formulario de					
19	Formulario de					
20	Formulario de					
21	Formulario de					
22	Formulario de					
23	Formulario de					
24	Formulario de					
25	Formulario de					
26	Formulario de					
27	Formulario de					
28	Formulario de					
29	Formulario de					
30	Formulario de					
31	Formulario de					
32	Formulario de					
33	Formulario de					
34	Formulario de					
35	Formulario de					
36	Formulario de					
37	Formulario de					
38	Formulario de					
39	Formulario de					
40	Formulario de					
41	Formulario de					
42	Formulario de					
43	Formulario de					
44	Formulario de					
45	Formulario de					
46	Formulario de					
47	Formulario de					
48	Formulario de					
49	Formulario de					
50	Formulario de					
51	Formulario de					
52	Formulario de					
53	Formulario de					
54	Formulario de					
55	Formulario de					
56	Formulario de					
57	Formulario de					
58	Formulario de					
59	Formulario de					
60	Formulario de					
61	Formulario de					
62	Formulario de					
63	Formulario de					
64	Formulario de					
65	Formulario de					
66	Formulario de					
67	Formulario de					
68	Formulario de					
69	Formulario de					
70	Formulario de					
71	Formulario de					
72	Formulario de					
73	Formulario de					
74	Formulario de					
75	Formulario de					
76	Formulario de					
77	Formulario de					
78	Formulario de					
79	Formulario de					
80	Formulario de					
81	Formulario de					
82	Formulario de					
83	Formulario de					
84	Formulario de					
85	Formulario de					
86	Formulario de					
87	Formulario de					
88	Formulario de					
89	Formulario de					
90	Formulario de					
91	Formulario de					
92	Formulario de					
93	Formulario de					
94	Formulario de					
95	Formulario de					
96	Formulario de					
97	Formulario de					
98	Formulario de					
99	Formulario de					
100	Formulario de					

SEXTO: a) Rendición de Cuentas (Caja Fiscal): La última rendición de cuentas de la caja fiscal se presentó a la Contraloría General de Cuentas el 3 de marzo de 2021, correspondiente al mes de febrero de 2021, consta en folio No. 340 conocimiento No. 17-20121 Libro para Conocimiento de entrega de caja fiscal autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Registro No. 055769 de fecha 30 de mayo de 2013. b) Litigios, Pasivos Contingentes, Procesos penales: Mediante Oficio No. 21-2021 AJUDDEGS de fecha Guatemala, 22 de marzo de 2021, manifiesta la Licenciada Gloria



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 12061

Anabela Chlín Méndez, Directora en Funciones de la Dirección Departamental Guatemala Sur, que existen dos recursos de revocatoria los cuales se encuentran en el Despacho Central en proceso, tres denuncias penales en contra de docentes, ante el Ministerio Público por salario devengado no laborado los cuales también se encuentran en proceso. c) Compromisos Contractuales: Según Oficio DDEGS-159-2021, de fecha 19 de marzo de 2021, manifiesta el Licenciado Jaime Leonel López Corredo, Jefe del Departamento Financiero, que a la fecha 18 de marzo 2021, existen compromisos contractuales y obligaciones pendientes de pago como: 1) Contrato de Oficina administrar por un la cantidad anual de Q.652,020.00, pendiente de pago meses de enero y febrero 2021 los cuales se están proceso de pago en el mes de marzo 2021, según contrato administrativo No.02-2021GUASUR 2) INED Calidad Rasi II por Q.60,000.00 anual, según contrato 012021GUASUR, pagado mes de enero y febrero 2021 Q.10,000.00 CUR 3904, 3) INED-INED Guastep, según contrato administrativo 03/2021GUASUR monto anual 128,000.00. 4) Servicio de seguridad de las oficinas administrativas de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, según NOG 14228203 por la cantidad de Q.89,100.00 anual. 5) Servicios de Telefonía Móvil NOG. 14178893, por la cantidad de 79,569.00 comenta el Licenciado Jaime Leonel López Corredo que todas estas obligaciones contractuales corresponden al ejercicio fiscal 2021, el cual está en proceso de ejecución de acuerdo a las normas previstas para el efecto. d) Nóminas de Personal Activo de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur: Información proporcionada por los responsables de Recursos Humanos con oficio No. DDEGS-RHH-85-2021, de fecha 23 de marzo de 2021, donde certifica que la cantidad de servidores públicos pertenecientes a la Dirección Departamental Guatemala Sur el 18 de marzo de 2021, en los Rangiones Presupuestarios 011 y 022 es de tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro (3,484), Rangión 021 Dos (2) personas y Rangión 031 de setenta y uno (71) haciendo un total de Tres mil quinientos cincuenta y siete (3,557), según Nómina entregada en CD. e) Constancias Transitorias de Licitud de Rango de Cargos. Presente finiquito, emitido por la Contraloría General de Cuentas de fecha Guatemala, 29 de agosto de 2019 de la directora entrante en funciones Licenciada Gloria Anabela Chlín Méndez, quien labora en la Dirección Departamental Guatemala Sur desde el 01 de abril del año 2020 y directora saliente Licenciada Karla Judith Lemus Martínez de Cortez, lo estará gestionando el momento que ella considere apropiado f) Se verificó libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 74267, de fecha 24 de febrero de 2020. El último número de folio utilizado es el número 57, el primer folio en blanco es el número 58 y último folio autorizado es el número 200. En el folio 57 quedó asentada el acta de entrega y recepción de cargo de la directora saliente y entrante de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur Acta No. 02-2021 de fecha 18 de marzo de 2021. SEPTIMO: El Licenciado Eddu Gerardo Pérez Tuluc, hace constar que la información y documentación obtenida por los responsables y el periodo que fungió como Directora en funciones la Licenciada Karla Judith Lemus Martínez de Cortez, hasta el 15 de marzo de 2021, está sujeta a fiscalización de parte de la Contraloría General de Cuentas y de parte Auditoría Interna del Ministerio de Educación. OCTAVO: De las personas que intervinieron y realizan la entrega y recepción de papeles y documentación a entera satisfacción. Licenciada Karla Judith Lemus Martínez de Cortez, directora saliente, Licenciada Gloria Anabela Chlín Méndez, directora entrante en funciones y el Ingeniero Alejandro Alfonso De León Valenzuela, Subdirector Administrativo Financiero y el Licenciado Eddu Gerardo Pérez Tuluc, que intervinieron en la entrega y recepción de los bienes de la directora. NOVENO: La Dirección de Auditoría Interna recomienda que se proceda a gestionar los visos correspondientes de actualización del cargo de la Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, ante Contraloría General de Cuentas y otras instituciones donde aparezca como responsable y asimismo se hace constar que el veintidós (25) de marzo 2021 vence el plazo para la presentación de la copia certificada del Acta de entrega y recepción de Cargo y el Cuestionario ante la Subcontraloría de la Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, de lo cual es responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur. DECIMO: Se hace constar que la entrega y recepción de cargo de directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, con la participación del auditor interno dio inicio el día viernes 19 de marzo de 2021, fecha en la cual se solicitó la información y documentación según Oficio No. DIDATSR-01-4021 de fecha 18 de marzo de 2021. Por lo que no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta en el mismo lugar, el día jueves 25 de marzo de 2021, siendo las once horas. Leída y ratificada de su contenido, firmamos los que en ella comparecemos.

Licenciada Karla Judith Lemus Martínez
Directora saliente hasta el 15 de marzo 2021
Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

Licenciada Gloria Anabela Chlín Méndez
Directora entrante en funciones desde el 18 de marzo 2021
Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

Ingeniero Alejandro Alfonso De León Valenzuela
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

Ministerio de Educación
Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur
Ing. Alejandro Alfonso De León Valenzuela
Subdirector Administrativo Financiero

Licenciado Eddu Gerardo Pérez Tuluc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

CERTIFICACIÓN

LA INFRASCRITA ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-01-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021, EN FOLIOS 12059, 12080 Y 12081, DEL LIBRO L2 39289, AUTORIZADO CON FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 25 DE MARZO DE 2021.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR" around the perimeter and "25 MAR 2021" in the center.



GOBIERNO de
GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

copio

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"
MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR

No.	Descripción	Respuesta (Sí / No)	Comentarios
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	Sí	El Reglamento Oficial del Ministerio de Educación
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a donde corresponde?	Sí	Sí, se entregó copia de los oficios donde se realizó la entrega a DIPLAN.
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	No	
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	No	
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	No	
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	Sí	Se trasladó copia de los oficios para la respectiva entrega de la información.
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	Sí	Se trasladan los respectivos informes en el momento que es solicitada la información.
8	¿Se entrega Informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	Sí	
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	Sí	Se trasladan copias de oficios de la entrega de la información.
10	¿Se entregan los Informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	Sí	Se atienden las diferentes solicitudes de las entidades fiscalizadoras.

PBX: (502) 2411-9995

Página 1 de 2



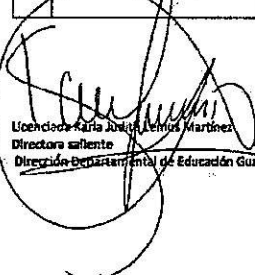


Nº.	Descripción	Respuesta Sí / No	Comentario
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	Sí	Se entrega oficio de litigios pendientes a la fecha.
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita).	Sí	Se entregó oficio de las obras en proceso.
13	¿Usa los sistemas Informáticos SICODIN, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	Sí	Se dejan desactivados los usuarios
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	Sí	
15	¿Deja los manuales de procedimientos actualizados?	Sí	Los manuales se encuentran publicados en los portales internos del Ministerio.
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029 y subgrupo 18 vigentes?	Sí	Se entregó información por parte del Departamento de Recursos Humanos.
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	Sí	Se entregó la información por parte del Departamento Administrativo.
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	Sí	Fueron entregados los oficios con la documentación correspondiente.
19	¿Presentó el Inventario Institucional?	Sí	Fueron entregados los oficios con la documentación correspondiente.





No.	Descripción	Respuesta (SI/NO)	Comentarios
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	Fueron entregados los oficios con la documentación correspondiente.
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Fueron entregados los oficios con la documentación correspondiente.
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	Se cuenta con una persona nombrada como enlace de libre acceso a la información pública.


Licenciado Carlos J. Leizaola Martínez
Directora saliente
Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur


Licenciada Gloria Anabella Chilin Méndez
Directora entrante en funciones
Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

PBC: (502) 2411-9595

Página 3 de 3

www.mineduc.gub.gt

CERTIFICA

LA INFRASCRITA ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 03 PÁGINAS FIRMADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE, LA MÁXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-01-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021, EN FOLIOS 12059, 12060 Y 12081, DEL LIBRO L2 39290, AUTORIZADO CON FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 25 DE MARZO DE 2021

